



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD

POLÍTICA INTEGRAL DE CALIDAD, SEGURIDAD Y AMBIENTE

CÓDIGO:
OGIC-004
VERSIÓN: 01
EMISIÓN:
05/09/2025
PÁGINA
1 DE 1

POLÍTICA INTEGRAL DE CALIDAD, SEGURIDAD Y AMBIENTE

La Unidad Administrativa Especial de Salud de la Universidad de Córdoba, como administradora de planes de beneficio y prestadora de servicios de salud del régimen especial, se compromete con la calidad, la seguridad, accesibilidad, oportunidad, pertinencia y continuidad en la prestación de los servicios de salud, a través de: un talento humano competente y siempre dispuesto, el cumplimiento legal y normativo, la gestión eficiente de los recursos, la confidencialidad de la información, la gestión y prevención de los riesgos laborales, la participación y respeto de los grupos de interés, la gestión y protección del medio ambiente, con un enfoque centrado en la satisfacción de los usuarios, el mejoramiento continuo y humanización de los servicios de salud.

OBJETIVOS

- ❖ Identificar, prevenir y disminuir la ocurrencia de los eventos adversos derivados de la atención en salud.
- ❖ Garantizar la oportunidad en la prestación de los servicios de salud por debajo de la media nacional.
- ❖ Asegurar la satisfacción de los usuarios y fortalecer la confianza mediante la calidad, la seguridad, accesibilidad, oportunidad, pertinencia y continuidad en la prestación de los servicios de salud.
- ❖ Proteger la salud, seguridad y el medio ambiente, mediante el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención de Salud.
- ❖ Fortalecer permanentemente los procesos y servicios de salud a través de la autoevaluación e implementación de planes de mejoramiento con el fin de asegurar la calidad, seguridad y satisfacción de los usuarios.

Proyectado por	Comité de calidad y seguridad del paciente	Fecha: 5/09/2025
Revisado y Aprobado por	Enrique Cantillo Raudales	Firma:
Cargo	Director UAES	